

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO



Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACION Y MEDIO AMBIENTE

CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL TAJO

Anuncio de solicitud de concesión de aguas subterráneas

Ha sido presentada instancia en esta Confederación Hidrográfica del Tajo, acompañada de la oportuna documentación, solicitando una concesión de aguas con las características que se exponen en la siguiente:

Nota extracto

Solicitante: Gerardo Gómez Márquez (70324925X) e Isabel Muñoz Melchor (70324920M).

Destino del aprovechamiento: Riego por goteo.

Acuífero de donde se ha de derivar las aguas: 03.99 de interés local.

Volumen máximo anual total: 21.500 metros cúbicos/año.

Caudal de agua solicitado: 0,7 l/s.

Caudal máximo instantáneo: 3,9 l/s.

Ubicación de las tomas:

Nº	TERMINO	PROVINCIA	FINCA	POLIGONO	PARCELA	X	Y
CAPTACION							
1(sondeo)	Navalmorales	Toledo	Matalobo	36	14	361332	4408922
	(Los)						

LUGAR DESTINO DE LAS AGUAS:

TERMINO	PROVINCIA	FINCA	POLIGONO	PARCELA
Los Navalmorales	Toledo	Matalobo	12	39
Los Navalmorales	Toledo	Matalobo	13	39
Los Navalmorales)	Toledo	Matalobo	36	14

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por Real Decreto 849 de 1986, de 11 de abril (B.O.E. de 30 de abril), a fin de que en el plazo de treinta (30) días, contados a partir de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, puedan presentar reclamaciones quienes se consideren afectados por esta petición, bien en el Ayuntamiento de Los Navalmorales, o bien en la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Tajo, donde se halla de manifiesto el expediente de referencia 251874 de 2008 (Referencia Alberca 1815 de 2008).

Toledo 29 de noviembre de 2011.- El Jefe de Sección Técnica, David Majada González.

N.º I.- 360